



PROCESO ELECTORAL 2024

FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA

ASUNTO:

ACTA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

MESA ELECTORAL

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA**

ACTA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

(Mesa Electoral)

En la sede de la Federación de Pádel de Castilla-La Mancha situada en C/ Victoria Kent 13, (Ciudad de la Raqueta) 19005, Guadalajara, a 20 de julio de 2024, siendo las 14:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez finalizadas todas las operaciones atribuidas a esta Mesa Electoral, se expide la siguiente **ACTA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO correspondiente a las elecciones a la ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA en su estamento de deportistas:**

I.-ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA (ESTAMENTO DE DEPORTISTAS):

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

| | | |
|--|-----------------|----------|
| Nº de electores censados | 56 | |
| Nº de electores que votan | 10 | |
| Nº de papeletas leídas | 3 | |
| Nº de papeletas válidas | 3 | |
| Nº de papeletas nulas | 7 | |
| Nº de papeletas en blanco | | |
| CANDIDATURAS | Votos obtenidos | |
| | En número | En letra |
| Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alfredo Abengózar Muela | 0 | CERO |
| Nº de votos obtenidos por la candidatura de Guillermo Maseda Ruíz | 2 | DOS |



FEDERACIÓN DE PÁDEL
DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Victoria Kent, 13
Ciudad de la Raqueta
19005 Guadalajara

<https://fpclm.com>
eleccionespadelclm24@gmail.com

IV.-DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS VOTACIONES HAN OCURRIDO LOS INCIDENTES QUE SE INDICAN:

HEMOS RECIBIDO 7 VOTOS POR CORREO
QUE NO SE PUEDEN IDENTIFICAR LEGALMENTE
(NO PRESENTAN FOTOCOPIA DNI). TAMBIÉN HEMOS
RECIBIDO 2 PAPELITAS QUE NO PIDIERON ANTERIORMENTE
EL VOTO POR CORREO

Finalizadas todas las operaciones de escrutinio y siendo las 14:30 horas se extiende la presente Acta que firman todos los miembros de la Mesa:

Fdo.:
Presidente/a
D. Víctor M. Chico Escobar

Fdo.:
Vocal
Dña. Raquel García Madrigal

Fdo.:
Secretario
D. Juan C. Tenorio García-Mochales

Fdo.:
Interventor
D. Alfredo Abengózar Muela